

ACTA DE CUMPLIMIENTO

**CONTRATO** No. 141 DEL 22 DE ABRIL DE 2019 ✓  
**OBJETO** SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y EDITORIAL CON CONTENIDOS JURÍDICOS INTEGRALES, PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS JURÍDICAS Y CONTABLES, COLECCIONES HISTÓRICAS DE JURISPRUDENCIA, BOLETÍN ELECTRÓNICO DE NOTICIAS JUDICIALES Y LEGALES Y TÍTULOS FÍSICOS ACTUALIZABLES EN DIFERENTES TEMÁTICAS. ✓  
**CONTRATISTA** LEGIS EDITORES S.A. ✓  
**NIT. N°.** 860.042.209-2 ✓  
**REP.LEGAL SUPLENTE:** MARTHA ELENA PENEN LASTRA  
**C.C. No.** 51.618.185 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.  
**VALOR** \$9.938.000  
**PLAZO** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Manizales una vez revisada la presente acta, los suscritos, CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y LEGIS EDITORES S.A. representada legalmente (S) por MARTHA ELENA PENEN LASTRA en calidad de CONTRATISTA, proceden a suscribir el acta de cumplimiento del contrato de prestación de servicios N° 141 de 2019. ✓

En consecuencia, una vez realizada las consultas a través de la solución Multilegis por IP y la inspección a los códigos con hojas sustituibles se comprueba que los mismos se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a aceptar y a firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

VALOR DEL CONTRATO: \$9.938.000 ✓  
ANTICIPO CONCEDIDO: -0-  
VALOR EJECUTADO: \$9.938.000  
VALOR POR LIBERAR: -0-

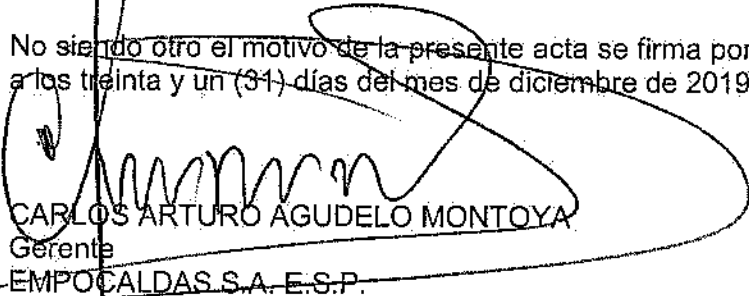
Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.




Don  
M  
1/2

Rdo. conflatación  
16/04/2020  
Laura C.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por lo que en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2019.

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
LEGIS EDITORES S.A.  
Representada legalmente (S) por  
MARTHA ELENA PENEN LASTRA  
Contratista

*Jun 12*

  
V.bo: FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ

Proyectó: Angela María Zuluaga Muñoz  
Profesional Unidad Jurídica

  
V.bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

<input type="checkbox"/> F-GC-18 Versión 4 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestación de servicios y consultorías)			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEGIS EDITORES	DIRECCIÓN:	BOGOTA
NIT O CEDULA	8600422092	FECHA DE CALIFICACIÓN	2019-12-31
NUMERO DE CONTRATO:	0141/2019	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION	
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos técnicos.	3	
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3	
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.	3	
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.	3	
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación de la afiliación propia y/o del personal a cargo.	3	
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3	
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentación de los informes técnicos.	3	
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9
EVALUADOR: (INTERVENTOR)			
NOMBRE:	ANGELA MARIA ZULUAGA		
CARGO:	Profesional Juridica		
FIRMA:	